



Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

SOLICITUD DE ACLARACION AUTENTICACION PAGARE

2 mensajes

Javier E. Cifuentes Triana <javiercifue@gmail.com>
Para: ayudafe_nal@unal.edu.co

26 de enero de 2021, 15:53

Buenas tardes

Solicito de su valiosa colaboracion ayudandome con la siguiente inquietud:

Respecto del anexo del pagare, me gustaria saber si este debe subirse a la plataforma firmado, autenticado y en blanco o cuales son las condiciones exactas que debe tener el documento para poder subirlo a la plataforma.

Quedo atento a sus comentarios

--

Javier E. Cifuentes.

Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>
Para: "Javier E. Cifuentes Triana" <javiercifue@gmail.com>

3 de febrero de 2021, 9:54

Apreciado Emprendedor,

Según su solicitud le indicamos que el pagaré debe dejarlo en blanco al igual que la carta de instrucciones, sólo deberá cerciorarse que los datos prediligenciados sean correctos, firmarlos, y cargarlos en la plataforma.

Al cargar los anexos en la plataforma tenga en cuenta que los archivos deben tener los nombres indicados en el **Manual para firma digital y diligenciamiento de anexos** que se encuentra en la página www.fondoemprender.com en la sección **Normatividad - Firma digital para convocatorias 77 y 78**.

Posterior a esto la Universidad Nacional por medio de correo electrónico notificará la aprobación de los documentos cargados. Al recibir el correo de aprobación, el emprendedor deberá proceder con el envío del pagaré original firmado y autenticado y la carta de instrucciones firmada, por medio de correo certificado a la dirección que se encuentra en el Manual para firma digital y diligenciamiento de anexos.

Esperamos dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.
Cordialmente,

Mesa de Ayuda - Proceso Contractual Fondo Emprender SENA*Grupo Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad - BioGestión
Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA*

[El texto citado está oculto]